



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 068/01

SALTA, 16 MAR 2001

Expediente N° S.O. 19.358/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Sede Regional Orán solicita se inicien los trámites para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la Provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría con Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Sesión Ordinaria N° 01/01 del 06/03/01, autoriza el llamado.

Lo establecido en el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución N° 661/88 y Modificatorias).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- | | | |
|----------------|---|--|
| - CARGO | : | Auxiliar Docente de 1° Categoría. |
| - DEDICACION | : | Semiexclusiva. |
| - CATEDRA | : | Enfermería Pediátrica. |
| - CARRERA | : | Enfermería. |
| - DEPENDENCIA: | | Sede Regional Orán. |

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura : 07 de Mayo de 2001. Hs. 14:00
- Fecha de Cierre : 18 de Mayo de 2001. Hs. 18:00

W
AS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



068/01

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 16 MAR 2001

Expediente N° S.O. 19.358/00

ARTICULO 3°.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Llamando a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición.

MIEMBROS TITULARES:

- Méd. Alberto ALEMAN
- Enf. Elvira REARTE
- Enf. Estela RIOS.

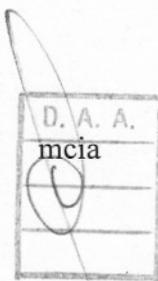
MIEMBROS SUPLENTE

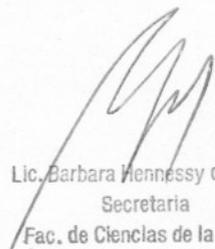
- Lic. Marta Alcira RAMOS
- Lic. María Esther THAMES
- Enf. Norma CACERES
- Enf. Liliana CORIMAYO

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "General Don José de San Martín", Ruta 9, Km. 7, Camino a Vaqueros (C.P. N° 4.400) Salta, de Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas.

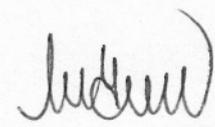
ARTICULO 5°.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria puede estar certificada por escribano público o podrá ser certificada por la Sra. Secretaria de la Facultad. En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal certificación

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO